



**Universidad Siglo 21**  
**Carrera Licenciatura en Educación**  
**Trabajo Final de Grado**  
**Plan de Intervención**

**Las herramientas del teatro aplicadas a la inclusión educativa**

Nombre: Pergher Yoselin Elizabeth

D.N.I: 39.640.565

Legajo: VEDU13632

Tutor: Arruabarrena Vittar Mariana

Misiones 14 de noviembre

**Índice**

Resumen .....	2
Introducción.....	4
Presentación de la línea seleccionada .....	6
Síntesis de la organización seleccionada.....	9
Delimitación del problema .....	14
Objetivos .....	16
Justificación.....	17
Marco teórico.....	20
Actividades .....	28
Cronograma: .....	36
Recursos: .....	37
Presupuesto.....	38
Evaluación .....	40
Resultados esperados .....	41
Conclusión.....	42
Bibliografía.....	45

### **Resumen**

El siguiente trabajo propone implementar un plan de intervención en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz con el objetivo de proporcionar herramientas de desarrollo personal atribuidas al Teatro, las cuales permitirán trabajar la inclusión en el aula e ir incrementando así también el nivel cultural de los alumnos. Para llevar a cabo la meta inicial se propone: incentivar y propiciar prácticas culturales, como así también brindar formación en teatro para que los alumnos se embeban y tengan una apertura hacia el arte escénico (teatro) que los alimentará en el ámbito cultural permitiendo desarrollar competencias y capacidades como así también enriquecer su desarrollo motriz como cognitivo; brindar diferentes instrumentos para el desarrollo integral del alumno, mejorando su comunicación, nutriéndolos de capacidades que podrán aplicarlas y desarrollarlas a lo largo de su vida personal y no solo en el contexto educativo.

El plan de intervención propondrá la sensibilización y apertura de todos los miembros de la comunidad educativa hacia alumnos con NEDD (Necesidades educativas derivadas de discapacidades).

Se intentará incluir dentro de la peña folklórica realizada por el I.P.E.M la ampliación y apertura hacia una nueva rama cultural como lo es el teatro permitiendo conocer y apropiarse de otras prácticas de índole cultural, facilitando así la inclusión de alumnos con diferentes capacidades, perspectivas y enfoques.

Palabras claves: plan de intervención, teatro, comunicación, cultura, herramientas, desarrollo integral, inclusión

### **Introducción**

En el quehacer diario los docentes día tras día se topan con alumnos diferentes, con diferentes ritmos de aprendizaje, con diferentes niveles de desarrollos cognitivos etc. Creo que una de las únicas premisas que podemos afirmar en educación es que las aulas son HETEROGENEAS, que esa falsa homogeneidad pretendida desde el conductismo no existe y también, que, es deber formar a TODOS de manera integral sin distinción ni diferenciación.

Son muchas las teorías que, a lo largo de los años han intentado dar sustento y explicar eso tan complejo que llamamos proceso de enseñanza-aprendizaje.

El rol docente también ha variado mucho a lo largo de los años, hoy ya no se concibe al docente como el conocedor y transmisor del conocimiento sino más bien, es un guía que pretenderá desarrollar en los alumnos competencias y capacidades que van más allá, mucho más allá de replicar un concepto, de memorizar.

Hoy en día los docentes son los incansables formadores permanentes, al iniciar en esta profesión se debe saber que constantemente deberán estar actualizándose a un ritmo vertiginoso acerca de nuevas teorías, métodos, técnicas y estrategias para poder brindar una formación de calidad al alumnado con el propósito que los mismos salgan “preparados para la vida”.

El IPPEM 193 presenta en su población estudiantil una oferta totalmente heterogénea, con alumnos provenientes de diferentes realidades sociales y alumnos con NEDD que requerirán como se ha planteado en párrafos anteriores una educación de calidad y accesible a TODOS. Es por ello que este plan de intervención se presenta como

un espacio enriquecedor de formación permanente para los docentes del establecimiento como así también un espacio de reflexión, de tiempo para realizar una mirada sobre esas prácticas áulicas propias y el modelo y perfil de egresado solicitado por la sociedad.

El mismo, estará enfocado en fomentar en los docentes prácticas educativas inclusivas en donde “todos seamos parte de” en donde se construya una comunidad educativa respetuosa de las diversidades, y también se promueva en los alumnos el desarrollo de valores como el respeto, la empatía, la solidaridad.

## **Presentación de la línea seleccionada** **Ecosistemas educativos e inclusión**

En la sociedad actual en la que nos encontramos inmersos, es de vital importancia reconocer la diversidad a la que nos enfrentamos, reconocer, que en el ámbito educativo por ejemplo la diversidad existe, está y debemos actuar en concordancia con ella, que todos debemos ser “parte de” y que no existe motivo válido para dejar a alguien por fuera.

Hay un sinnúmero de materiales, entrevistas, revistas y autores que se dedican a hablar de inclusión educativa entre ellos podríamos mencionar a Sinisi (2010) Laino (2000) Mel (2001), y así podríamos seguir mencionando muchísimos más pero ¿realmente esos discursos tan poderosos se están llevando a cabo de manera fructífera en las instituciones.

Ver y atender la diversidad estudiantil que presenta una determinada institución es un trabajo que se debe construir de manera colaborativa entre todos los miembros de mencionado establecimiento. Debemos tener presentes, para ello, una definición de inclusión e integración común, diremos entonces que:

Integrar proviene del latín "integrare" que significa constituir las partes en un todo; hacer que algo o alguien forme parte de un todo, mientras que la palabra incluir, proviene del latín "includere" y significa poner algo dentro de otra cosa o dentro de sus límites; contener una cosa o llevarla implícita (Sinisi 2010, p. 12)

Tal como podemos ver en la definición de (Sinisi 2010) incluir es más que recibir o aceptar a los alumnos con NEDD (Necesidades Educativas Derivadas de Discapacidades) debemos potenciar las capacidades de todos nuestros estudiantes, haciendo una adaptación de ese curriculum que debe ser lo suficientemente flexible para poder adaptarse a todos, para brindar una educación de calidad y para reconocer y valorar las diversidades y diferencias no como algo ajeno, extraño sino como algo común a todos nosotros porque ¿Acaso no somos todos diferentes?

La inclusión, como se menciona en los párrafos anteriores, además de ser un trabajo que se debe llevar a cabo por todos los miembros de la institución, es un elemento contemplado en las políticas educativas generales, tal como se plasma en la ley Nacional de Educación 26.206 en su capítulo VIII. En especial en el artículo 42 citado a continuación

ARTÍCULO 42.- La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el inciso n) del artículo 11 de esta ley. La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, garantizará la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades

según las posibilidades de cada persona. (LEY N° 26.206 Ley de Educación Nacional 2006, p. 9)

Para comenzar a hablar de una real inclusión debemos hablar de la real adaptación de la planificación, no podemos proponernos realizar una verdadera inclusión sin antes realizar una reflexión y poner el foco de atención en la planificación, la misma en su carácter flexible nos permitirá ir encontrando los caminos necesarios para articular y construir puentes entre esas necesidades particulares del alumnado y la sociedad para la cual debemos prepararlos. Por ello La universidad siglo 21 plantea lo siguiente: “La escuela tiene que postular modelos pedagógicos respetuosos de las diferencias, que dialoguen con una sociedad heterogénea y visualicen la diversidad como un elemento enriquecedor.” (U. s. 21 2019a p. 5)

Tal como se plantea en (U. s. 21 2019a) la diversidad tiene que ser vista e interpretada como un elemento enriquecedor, como oportunidades para el crecimiento y no como un obstáculo. Será nuestro trabajo, como futuros profesionales proporcionar a las instituciones ayuda, soporte y acompañamiento para buscar el diseño de proyectos educativos inclusivos, pero en la totalidad de la expresión, todos somos capaces, todos poseemos capacidades diferentes y es allí en donde recae lo enriquecedor de la educación y será nuestro trabajo descubrir y potenciar las capacidades de cada uno de los alumnos.

Partiendo de la información facilitada por el eje temático y atendiendo a la diversidad que presenta el IPEM 193 como así también a su enfoque de desarrollo y promoción cultural de los alumnos se buscará incorporar y armonizar estas dos convivencias que se

presentan en el instituto, se explorarán nuevas herramientas para trabajar con aquellos alumnos que posean alguna discapacidad atendiendo a la diversificación de métodos, estrategias y políticas educativas.

Por todo esto en cuanto a la población estudiantil que se presenta en el I.P.E.M 193 José María Paz es que buscaremos estrategias de inclusión, de realizar adaptaciones curriculares socioconstructivistas de brindar herramientas para la producción de un proyecto en donde se promueva una verdadera y real inclusión de todos los miembros para conformar así también un clima organizacional ameno en donde todos sean y estén en.

**Síntesis de la organización seleccionada**

**Datos generales de la escuela**

**Nombre de la escuela:** I.P.E.M N° 193 José María Paz

**Dirección Postal:** Vélez Sarsfield N° 647

**Código postal:** X5149

**Localidad:** Saldan

**Departamento:** Colón

**Provincia:** Córdoba

**País:** Argentina

**Ubicación de la institución en contexto**

El I.P.E.M. N° 193 José M. Paz se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba.

Este sector está poblado en un 70 a 95% y las familias son de una situación socio-económica baja con algunas excepciones como ser barrios privados. Cuenta con 10 barrios públicos y 3 barrios privados.

La población que conforma el Saldan es heterogénea, dado su origen diverso gracias a las oleadas de inmigraciones producidas en la argentina a inicios de 1900. La mayoría de las familias que conforman la población estudiantil no poseen trabajos estables y sus ingresos provienen de diferentes fuentes y ocupaciones. Las familias suelen ser numerosas y también se presentan familias ensambladas.

Debemos destacar y tener presente que esta ciudad muchas veces funciona como ciudad dormitorio, esto quiere decir que, muchos jefes de familia viven en el Saldan pero debido a la escasa oferta laboral trabajan fuera de la ciudad

### **Historia institucional**

Imagen N° 1 portada de la página de Facebook del IPEM 193 José María Paz



(193, IPEM 193 - José María Paz 2021)

El establecimiento surge por la inquietud de fundar un colegio secundario, fue un grupo de vecinos cerca del año 1965 quienes lograron concretar tal idea, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes ya que anterior a esta escuela secundaria, al finalizar la primaria, para poder continuar con su formación debían emigrar. Recién en el año 1971 se pudo incorporar el quinto año.

En 1972 se plantea la posibilidad de realizar un evento de competencia deportiva y se pensó también en anexar (que al día de hoy sigue siendo uno de los hitos por los cuales se identifica a la institución) una peña folclórica para destacar la cultura y realizar intercambios culturales con otras instituciones.

En 1993 el PEI se comienza a trazar alrededor de la competencia folclórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela.

En el año 1995 la escuela se trasladó a instalaciones propias en donde reside el establecimiento hasta la fecha ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.

En la actualidad el IPEM 193 funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos. Cuenta con dos modalidades: economía y gestión y turismo. La totalidad de alumnos se dividen en dos turnos: mañana y tarde

Otro de los objetivos por los cuales dicha institución fue fundada, era para lograr una salida laboral más al pueblo (docentes en este caso) como así también un apoyo para la actividad comercial y de servicio de la localidad, este objetivo se pudo cumplir muy bien y en la actualidad se sigue haciendo ya que en el IPEM 193 se desempeñan 97 docentes.

### **Misión**

Se busca desde la institución una formación integral y permanente de los estudiantes. Se pretende desarrollar en los mismos un pensamiento crítico y apuntado hacia la resolución de problemas siempre propiciando un intercambio y construcción basados en valores que favorezcan la realización personal y atendiendo sobre todo a la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral.

### **Visión**

En cuanto a la visión institucional, puede decirse que es una escuela que busca netamente la formación INTEGRAL, busca conocer y entender el contexto en el que se encuentra inmersa para atender de una forma óptima la diversidad que se le presenta.

Como hemos visto desde sus inicios se fue adaptando y moldeando a las diferentes necesidades que iban presentando su grupo de alumnos intentando siempre el desarrollo máximo de todas las capacidades y competencias que la sociedad laboral en la que estamos inmersos considera necesarias.

### **Valores de la organización**

La escuela encarna los proyectos de una escuela en inclusión, la búsqueda de una escuela en donde todos sus miembros tengan la capacidad de desarrollarse de manera óptima en ella. Se puede ver el trabajo que se realiza, tanto a través del PEI como de otros proyectos institucionales el trabajo que se realiza para brindar una educación de calidad a todos los educandos.

### **Delimitación del problema**

El instituto cuenta con una gran apertura hacia alumnos con NEDD y se destaca de su curriculum esa flexibilidad que debe presentar el mismo para realizar las adaptaciones correspondientes. La institución cuenta con 18 alumnos con NEDD. Y tal como se plasma en la ley de educación 26.206 en su capítulo VIII entre los artículos 42, 43, 44 y 45 la educación inclusiva es un derecho y debe ser garantizada a todos los estudiantes y realizada en condiciones de igualdad, equidad y de manera óptima, a través de esta problemática identificada se propondrán espacios de mejora para que la educación inclusiva sea una educación de calidad.

Para el presente plan de intervención buscaremos aplicar estrategias para llevar a cabo una educación de calidad para aquellos alumnos que tengan NEDD se considera importante ver esta inclusión como espacio enriquecedor y de reflexión en torno a las capacidades diferentes y diversificadas que presenta el alumnado

Es destacable también la formación cultural hacia donde apunta el I.P.E.M, desde sus inicios con el desarrollo de la peña folclórica se dejó bien marcado el rumbo de la misma, también en la construcción posterior del PEI llevada a cabo, en donde el mismo giraba en torno a esta peña. Se considera que un espacio para trabajar diferentes artes, e incluir y hacer partícipes a los alumnos esto puede presentar muchos beneficios para su formación general, no solo académica, en el perfil del egresado de la institución se plasma lo siguiente:

“La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del

aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social” (U. S. 21 2019b p. 120)

Estos espacios de apertura a diferentes tipos de arte serán el eje central de este proyecto, las artes como espacios de interacción, de potenciación de habilidades propiciarán en los alumnos una integración verdadera en donde serán y se sentirán libres para su expresión, lo cual permitirá la construcción de una buena autoestima y confianza que son elementos centrales para un buen proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

**Objetivos****Objetivo general:**

- Incluir en las prácticas educativas del I.P.E.M 193 una atención e inclusión a las diferentes necesidades de aprendizaje mediante la articulación de herramientas referidas al teatro.

**Objetivos específicos**

- Fomentar la capacitación de los docentes en las nuevas pedagogías inclusivas y herramientas artísticas para llevarlas a la práctica diaria en el I.P.E.M 193
- Incorporar a todos los actores institucionales (maestros, alumnos, directivos comunidad educativa etc.) en actividades que incrementen sus posibilidades de inclusión.
- Impulsar la realización talleres de teatro a lo largo del año con los diferentes alumnos para identificar la diversidad como un espacio enriquecedor para alumnos del I.P.E.M 193

### **Justificación**

Desde la aprobación de la Ley 26.206 en 2006 se garantiza una educación inclusiva, apta para el desarrollo integral de todos los educandos cuales fueran sus condiciones, sin hacer distinción alguna. Esto fue un gran salto en cuanto a políticas educativas por el hecho de suprimir la denominada “escuela especial” ya que la misma en cierto sentido atenta contra el desarrollo normal de un educando, privándolo de una educación óptima.

Para plantearnos la idea de escuela inclusiva tomaremos a Mel Ainscow y diremos:

Inclusión no es asimilación, no es un acto de integración o subsunción de la diferencia en la cultura de la escuela dominante. La consecución de una escuela inclusiva constituye una tarea profundamente subversiva y transformadora pretende una “revisión de las formas tradicionales de escolarización que ya no son adecuadas para la tarea” de educar a todos los niños. (Mel 2001, p. 5)

Esta definición o intento de definición de algo tan amplio como lo es la escuela inclusiva que plantea (Mel, 2001) nos hace repensar las bases de esa educación tradicional, abriendo la mente de todos los miembros de la comunidad educativa hacia una educación pensada desde y para la diversidad.

Desde la institución en la cual estamos abordando la problemática, podemos vislumbrar a través de su PEI y de los diferentes proyectos en desarrollo con los que cuenta la institución que su trayectoria hacia una escuela inclusiva y respetuosa de las diferencias ha iniciado, este plan de intervención tendría como objetivo fomentar esa escuela inclusiva,

buscar estrategias, brindar herramientas para construir lo que (Mel, 2001) define como escuela inclusiva o educación para la inclusión, buscando evitar solamente esa “asimilación” de alumnos con NEDD.

Otro punto central en el presente trabajo de intervención es la implementación o más bien la ampliación del espacio cultural o la preparación cultural que plantea la Institución, el IPEM 193.

Es de vital importancia fomentar las actividades culturales desde la institución, ya que las mismas promoverán una mejor adaptación de los alumnos a su entorno, ayudarán al desarrollo de diferentes capacidades y competencias como ser: creatividad, desarrollar un gusto estético y cultural, desarrollo motriz, además de poder trabajar desde las diferentes artes como un eje transversal que atraviesa demás materias, pudiendo aplicar contenidos curriculares al desarrollo de diferentes expresiones artísticas o viceversa. También las actividades artísticas involucran el desarrollo de sentimientos de pertenencia a la institución ayudan a completar trayectorias escolares y que las mismas sean más enriquecedoras.

Las actividades artísticas, en este caso el teatro permitirá la formación de alumnos más empáticos con sus pares, alumnos capaces de desarrollar competencias emocionales tan valiosas en la sociedad hoy en día.

Dicha escuela cuenta con el desarrollo de una peña folklórica en donde los alumnos reciben una preparación cultural, atendiendo y respetando también lo planteado en la LFD (Ley Federal de Educación) en donde cabe mencionar su artículo 40

ARTÍCULO 40.- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires garantizarán una educación artística de calidad para todos/as los/as alumnos/as del Sistema Educativo, que fomente y desarrolle la sensibilidad y la capacidad creativa de cada persona, en un marco de valoración y protección del patrimonio natural y cultural, material y simbólico de las diversas comunidades que integran la Nación. (LEY N° 26.206 Ley de Educacion Nacional 2006 p. 40)

El presente plan de intervención se enmarca tanto en bases legales como en las necesidades escolares de la institución, es por ello que se presenta como una oportunidad de mejora, de un enriquecimiento de las prácticas escolares para construir una institución de la calidad.

### **Marco teórico**

Parece oportuno, para iniciar destacar la Ley Federal de educación 26.206 sancionada en el año 2006 como eje fundamental de todo proyecto de intervención que se pretenda realizar, ya que ella será el eje nodal en la tarea. En dicha ley se regula el ejercicio de enseñar y aprender, se unifican criterios para el desarrollo de la educación a nivel Nacional y en ella se plasman todos los derechos, deberes y garantías tanto de los educadores como de los educandos. Es preciso para el desarrollo de este trabajo presentar a continuación el capítulo VIII de la LFE (Ley Federal de Educación) que atiende precisamente a la denominada educación especial; es oportuno citar a continuación los artículos a los cuales hace referencia:

ARTÍCULO 42.- La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el inciso n) del artículo 11 de esta ley. La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. (LEY N° 26.206 Ley de Educación Nacional 2006 p. 9)

También la LFE estipula que tanto el gobierno Nacional como los gobiernos provinciales asegurarán el derecho a la educación de calidad y deben: “favorecer la inserción social de las personas con discapacidades, temporales o permanentes” (Congreso

de la Nación 2006 p. 9) también es conveniente destacar los siguientes puntos contemplados en la LFE:

[...] a) Posibilitar una trayectoria educativa integral que permita el acceso a los saberes tecnológicos, artísticos y culturales. b) Contar con el personal especializado suficiente que trabaje en equipo con los/as docentes de la escuela común. c) Asegurar la cobertura de los servicios educativos especiales, el transporte, los recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del currículo escolar. d) Propiciar alternativas de continuidad para su formación a lo largo de toda la vida. e) Garantizar la accesibilidad física de todos los edificios escolares. (LEY N° 26.206 Ley de Educacion Nacional 2006 p. 9)

Como también se nos es preciso presentar también el Capítulo VII de dicha ley que hace referencia a la educación artística y dirá en su artículo 40 lo siguiente:

ARTÍCULO 40.- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires garantizarán una educación artística de calidad para todos/as los/as alumnos/as del Sistema Educativo, que fomente y desarrolle la sensibilidad y la capacidad creativa de cada persona, en un marco de valoración y protección del patrimonio natural y cultural, material y simbólico de las diversas comunidades que integran la Nación. (LEY N° 26.206 Ley de Educacion Nacional 2006 p. 8)

Como vemos en la sección mencionada de la ley, la educación inclusiva ocupa un lugar central en la misma como así también el desarrollo y fomento cultural.

La diversidad hoy en día no debe ser concebida como obstáculo sino, como espacio enriquecedor. La ley contempla a la educación denominada especial como una obligación que debe ser garantizado por las instituciones educativas.

Más allá de ser un eje nodal en la LFE, el deber de todo docente es desarrollar en la práctica, en ese quehacer diario la verdadera inclusión, para que esas políticas educativas que amplían horizontes, que buscan el desarrollo integral de todos y cada uno de los educandos dejen de ser una utopía para transformarse en una realidad.

Habiendo contemplado las bases legales y normativas que enmarcan la educación inclusiva y el desarrollo cultural podremos hablar de diferentes concepciones de aprendizaje, dimensiones en las que se enmarca y aportes de herramientas como el teatro a la formación de personas con NEDD (Necesidades Educativas Derivadas de Discapacidades)

Para la parte de educación inclusiva lo principal es conocer el proceso cognoscente o los procesos, dimensiones, campos que influyen en el mismo. Para ello podríamos hacer mención de muchísimos autores que han dedicado su carrera a exponer lo anteriormente citado, solo por mencionar algunos: Gardner, Vigotsky, Piaget, Ausubel, los aportes de Freud etcétera. Todos ellos han explicado o aportado bases, teorías, conceptos que ayudan a entender de cierta manera los procesos cognoscentes. Y aún más dichas teorías colaboran a entender que no todos aprendemos de la misma manera pero, que todos lo podemos hacer.

Es necesario traer a presencia a Dora Laino (Laino 2000) que al momento de buscar ese desarrollo integral del alumno plantea que debemos comprender las cuatro dimensiones en las que se lleva el proceso cognoscente: social, subjetiva, cognoscente y corporal, estas dimensiones son de gran importancia ya que contemplan más allá del simple proceso cognoscente, de las simples estructuras cognitivas (dicho simple como un solo aspecto) esta autora hará referencia como cada aspecto o dimensión que ella menciona influye de manera constante en el proceso educativo, y es aún más destacable ya que cuando hablamos de alumnos con NEDD no nos referimos a discapacidades solamente cognitivas como diferentes retrasos madurativos o enfermedades que afecten tales o cuales zonas del cerebro sino también a discapacidades motrices que muchas veces, inferimos que no afectan a esos procesos y (Laino 2000) traerá a colación la dimensión corporal del educando. Destacamos el siguiente apartado:

Las posibilidades corporales varían según los grupos de pertenencia. Las capacidades de excitabilidad, los límites de la resistencia difieren en cada cultura. Es así como los esfuerzos, realizables o no, dependen de los sistemas de creencias del grupo social al cual pertenezcan los sujetos, debido a las convicciones del grupo que sanciona por aprobación o desaprobación las acciones de los sujetos agentes. Cada técnica corporal, cada comportamiento físico transmitido por tradición y aprendido, depende de ciertas sinergias nerviosas y musculares que constituyen sistemas vinculados a las expectativas del mundo de la vida en el que se socializan los sujetos (Laino 2006, p.88).

Nos parece en demasía, la necesidad de traer a colación el aspecto corporal que participa en el proceso cognoscente tal como lo plantea Laino. Ya que como hemos mencionado, al pensar en alumnos con NEDD solamente vislumbramos el aspecto cognoscente pero cabe destacar que este se construye e influyen en él, demás dimensiones como las planteadas por Laino.

Para atender a este sinfín diversidades que se presentan en el aula, los docentes también cuentan con un sinfín de posibilidades, estas aproximaciones a diferentes teorías nos irán dando un marco de referencias para conocer y atender la diversidad. Debemos en esta escuela Nueva en este siglo XXI comprender que no todos aprendemos de la misma manera y que las NEDD (necesidades educativas derivadas de discapacidades) pueden verse como un espacio de crecimiento en varias dimensiones o campos: en cuanto a la formación del alumno, en cuanto a la constante formación docente, en cuanto a la institución y circulares internas como así también en políticas escolares a niveles más macro.

Comprendido los aspectos cognitivos o presentados a grandes rasgos mejor dicho aquellas teorías que darán sustento a ese aspecto del plan de intervención, conviene a ahora realizar una revisión bibliográfica sobre diferentes autores que hayan planteado y nos den sustento a la parte artística, queremos hacer un breve recorrido informativo acerca de la importancia del desenvolvimiento artístico en estudiantes y sus implicancias en el desarrollo de competencias no solo curriculares sino también sociales.

Para este espacio traeremos a colación a Tomas Motos quien nos planteará los siguientes beneficios al incluir el teatro en las prácticas escolares:

a) Permite que al estudiante implicarse kinésica y emocionalmente en las lecciones y en consecuencia aprender más profunda y significativamente. Las técnicas dramáticas producen una respuesta total, un conjunto de respuestas verbales y no verbales ante un estímulo o un grupo de estímulos, por lo que proporcionan la oportunidad para realizar actividades auditivas, visuales, motrices y verbales, posibilitando que el sujeto del aprendizaje tenga experiencias simultáneas en todos los planos de su persona y no limitando el aprendizaje a una mera experiencia intelectual.

b) El estudiante se mete dentro del relato e interactúa con conceptos, personajes o ideas. Promueve una mayor comprensión del material y aumenta la comprensión de los textos.

c) Promueve el lenguaje y desarrollo del vocabulario.

d) Estimula la imaginación y el pensamiento creativo, fomenta el pensamiento crítico y un uso más elevado de procesos cognitivos. Utiliza las inteligencias múltiples. Y también las técnicas dramáticas actúan como puente de conexión entre las competencias en comunicación lingüística o la competencia social y ciudadana, y la competencia cultural y artística.

e) Los estudiantes tienen que pensar cuidadosamente, organizar y sintetizar la información, interpretar ideas, crear nuevas ideas y actuar

cooperativamente con otros. Implica diferentes dimensiones y diferentes habilidades del estudiante.

f) Proporciona al alumnado sentido de propiedad sobre su aprendizaje. El profesorado deja de ser el protagonista y permite que los alumnos se conviertan en el foco central. Esto significa para el alumnado alcanzar mayores grados de empowerment (empoderamiento). Por otra parte, se establece un tipo de relación no habitual entre los estudiantes y los docentes, ya que el marco global en que se desenvuelven las técnicas dramáticas suele ser más lúdico y creativo.

g) El teatro trabaja con la interrelación de las artes: literatura, música, pintura, la danza, el canto. En este sentido, es el ámbito del lenguaje total.  
(Tomas 2009, pp. 8-9)

Otro autor que nos es fundamental traer a este aspecto del desarrollo artístico y sus beneficios es Moreno. Este autor sentará las bases para trabajar lo que él denominó “psicodrama” su teoría está más enfocada a las terapias psicológicas, pero las herramientas que él ha brindado fácilmente podrían ser adaptadas a educación.

Para dar una visión general de esta teoría tomaremos a Adam Blatner y diremos: “El psicodrama es un método para explorar problemas psicológicos y sociales, animando a los participantes para que *actúen* en los eventos relevantes de sus vidas, en lugar de simplemente narrarlos”. (Blatner 2009, p. 1)

Moreno, sentó bases para trabajar con personas con diferentes trastornos mentales el *psicodrama* permite, canalizar, explorar la creatividad, realizar una catarsis para muchas veces, poner en manifiesto actitudes, formas de concepción que, al momento de narrar no logramos darnos cuenta de dichos comportamientos inconscientes.

Esta *dramatización* sería de gran ayuda entre pares para poner de manifiesto acciones o actitudes muchas veces como lo dijimos anteriormente inconscientes. Si bien este método es utilizado mayormente en terapias individuales fácilmente sería trasladable a trabajos grupales y serviría para reconocerse y también reconocer al otro.

### **Actividades**

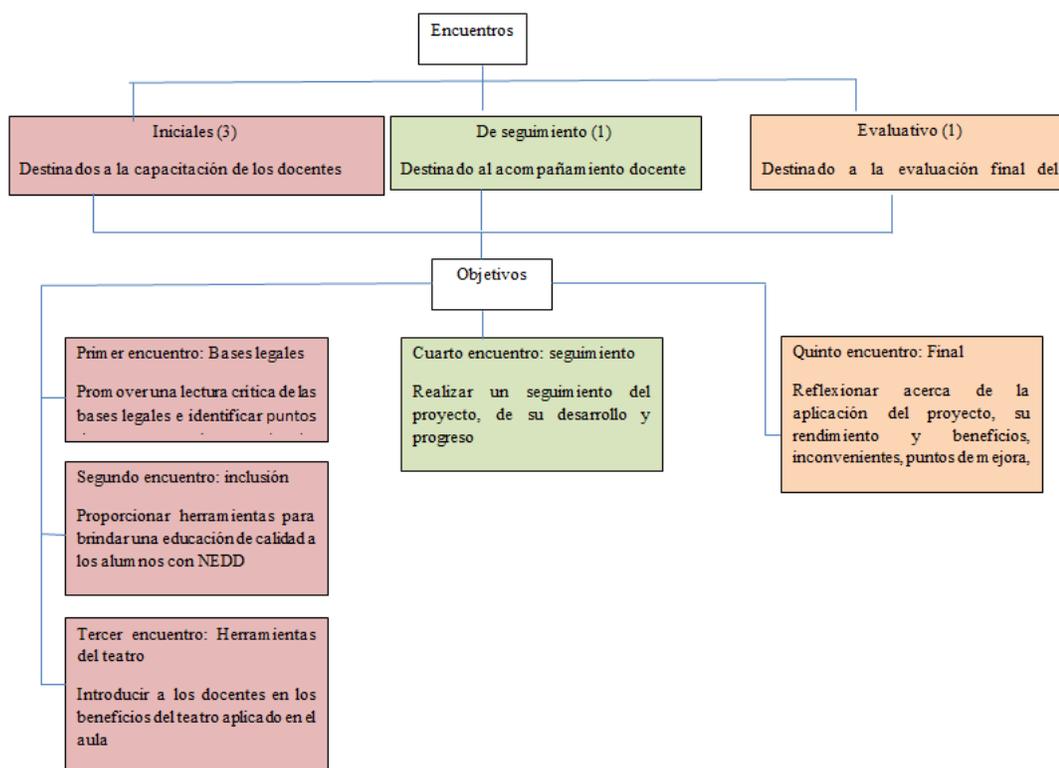
Las actividades a realizar se desprenden directamente de los objetivos planteados con anterioridad. Lo cual lo principal será fomentar la construcción de una escuela inclusiva. Para cada objetivo específico se desarrollarán estrategias y actividades para su inmediato alcance.

Algunas de las acciones que se presentarán serán de manera transversal ¿Qué nos dice esto? Que dicha acción impactará en el desarrollo de más de uno de los objetivos planteados.

Las actividades planteadas se enfocarán en realizar una introducción y una posterior capacitación a los docentes de las áreas lengua y literatura y Artística. Pudiendo mantener una flexibilidad aceptando así a todos los docentes miembros del plantel del I.P.E.M N° 193 que se quieran sumar a la misma. El programa se desarrollará en 3 encuentros durante el primer bimestre los cuales se distribuirán a convenir con la institución para su mejor organización de una duración de 4 h. reloj (turno mañana o tarde a convenir con los directivos) en donde se introducirá a los docentes de la institución sobre los beneficios del teatro aplicados a la inclusión educativa, sobre las teorías que lo enmarcan como una herramienta óptima para el desarrollo de habilidades y competencias mencionadas en el marco teórico y también en dichos encuentros proporcionar a los docentes las bases legales que avalen el mismo. Y luego a lo largo del año 2 encuentros más en donde se podrá realizar un apuntalamiento del proyecto llevado a cabo por los docentes y en el último encuentro la evaluación del mismo.

Se espera de estos encuentros que los docentes salgan con el conocimiento necesario para posteriormente, durante el ciclo lectivo realizar el taller con los alumnos.

A continuación se presenta un mapa conceptual que da cuenta de los objetivos planteados para cada encuentro.



Fuente: elaboración propia

### **Encuentro 1: Bases legales**

Para este primer encuentro se pretender realizar un recorrido por las bases legales que dan sustento al programa y tomar de ellas lo más importante ya que serán un eje nodal en el desempeño de esta capacitación.

**Inicio:** Se presentarán al grupo de docentes los objetivos del plan de intervención, modalidad, organización, fechas y horarios establecidos. Se responderán las consultas referidas a lo propuesto y seguidamente se darán inicio con las actividades.

En primera instancia se pedirá a los presentes realizar una lluvia de ideas a partir de conocimientos previos de los mismos mediante preguntas disparados como ser: ¿Qué es el teatro para cada uno? ¿Qué conocen acerca del teatro? ¿Han participado alguna vez en actividades referidas al mismo? Y un poco más específicas ¿conocen los beneficios del teatro aplicado a la educación? ¿Y a la inclusión? Todas esas ideas iniciales se irán registrando para luego contrastarlas con aquellas hacia donde apunta la capacitación.

**Desarrollo:** Se proporcionará a los docentes presentes una fotocopia en donde se encuentren el capítulo VII Y VIII de la ley 26.206 para que en grupos no mayores de 4 integrantes lean las secciones mencionadas. Una vez finalizadas las lecturas se realizará una puesta en común sobre lo destacable de cada artículo que pudo extraer cada grupo, sobre aspectos llamativos de los mismos. Luego se proporcionará luego una copia de la ley Provincial de Córdoba la ley 9870 en donde se espera que luego de la lectura de ambas los docentes puedan reflexionar y realizar un contraste de entre las mismas invitándolos a realizar un cuadro de doble entrada atendiendo siempre a los puntos de interés común como el que se presenta a continuación: (Anexo 1)

Para favorecer un intercambio enriquecedor se volverá sobre los lineamientos establecidos en las leyes y se dialogará activamente con todos los docentes haciendo una recapitulación de las prácticas escolares del año anterior, si las mismas se encuentran en

línea con lo planteado en las leyes, si cumplen los objetivos de las mismas y en caso de contar con respuestas negativas o con poco trabajo atendiendo a las diversidades proponer actividades, prácticas o cambios pequeños que se podrían producir en la institución para lograr conformar una verdadera escuela para la inclusión.

Se pedirá a los directivos que realicen el encuadre del proyecto dentro de la peña folklórica con la que cuenta la escuela y se pedirá a los docentes que mencionen un aspecto positivo de la misma en el desarrollo integral de los alumnos los cuales se irán registrando en un archivo Word.

**Cierre:** se confeccionará un cuadro con todos los aportes docentes sobre: el teatro, su aporte en la educación, es decir en el desarrollo integral del educando y los beneficios que puede presentar el mismo para la inclusión escolar.

Para finalizar se otorgará a los docentes el siguiente cuadro en donde adjudicarán un porcentaje a los siguientes ítems que serán vitales para la evaluación del éxito del proyecto. (Anexo 2)

### **Encuentro 2: Inclusión**

Para el segundo encuentro se prevé el desarrollo y adquisición de competencias y conocimientos acerca de prácticas áulicas inclusivas a través de diferentes aportes otorgados por especialistas y personas capacitadas en el área específica.

**Inicio:** se tomará 15 minutos del encuentro para realizar la siguiente actividad descrita a continuación:

En un pedazo de papel cada docente presente en el curso escribirá alguna discapacidad (puede ser motriz o cognitiva) luego de eso, los papeles se dispondrán en una mesa y cada docente deberá extraer uno y por lo que queda del curso atenerse a dicha discapacidad (por ejemplo: si la discapacidad es motriz, de una persona que no cuenta con un brazo, el docente deberá trabajar el resto del curso sin ese brazo)

Esta experiencia o juego del “como sí” es muy fructífero para trabajar la empatía ya que ponernos en el lugar del otro real nos ayuda a comprender muchas veces las diferentes realidades.

**Desarrollo:** se proyectará un video a modo de disparador el siguiente video <https://www.youtube.com/watch?v=yASgf0HzgGQ> (Goldfarb 2018) luego del mismo se dialogará con los docentes acerca de sus concepciones sobre inclusión.

Se solicitará para esta instancia el apoyo y acompañamiento de un gabinete psicopedagógico que cuente con diferentes profesionales como así también el apoyo de docentes que se desempeñen en las denominadas “escuelas especiales” para que puedan brindar una charla informativa sobre procedimientos, herramientas a tener en cuenta, terminologías apropiadas, prácticas inclusivas para que los docentes vayan teniendo marcos de referencia ya que serán ellos quienes produzcan y diseñen el proyecto anual a llevar a cabo con los alumnos.

Se propondrá continuar trabajando en conjunto ampliando el mapa conceptual iniciado en el encuentro anterior aumentando la información y las partes de inclusión.

**Cierre:** se dialogará con los docentes presentes sobre la productividad de la actividad planteada, si consideran que fue positiva, si consideran que puede llegar a ser productiva para trabajar valores como el: respeto, la empatía, la solidaridad. Valores tan necesarios para la sociedad hoy en día

Por último se le solicitará a los docentes que busquen algún juego para trabajar la personificación, posición en escena, improvisación etc. para el próximo encuentro.

### **Encuentro 3: Herramientas del teatro aplicadas en el aula**

Para el tercer y último encuentro durante el primer bimestre se espera que los docentes salgan del mismo en conocimiento de las herramientas que brinda el teatro al desarrollo integral de los alumnos y como el mismo mejora la atención a la diversidad. También se espera poder formular en conjunto el proyecto áulico que será desarrollado en los meses posteriores por los docentes con quienes serán el foco de atención en dicha práctica, es decir los alumnos.

**Inicio:** se solicitará a los docentes que expongas los juegos o actividades solicitadas el encuentro anterior. Posteriormente se confeccionará una bitácora en donde quedarán registradas las actividades y sus reglas para tener de sustento en las clases del taller que se desarrollará a lo largo del año con los alumnos.

**Desarrollo:** se confeccionará en conjunto con los profesores participantes el proyecto para llevar a cabo el taller de teatro y se irán explicitando en el mismo las ideas centrales a llevar a cabo durante el año. Se propondrá a los docentes de las áreas de lengua y Artística trabajar el teatro de manera transversal en sus materias para (como ya se ha visto

en los encuentros anteriores) ayudar a los alumnos a integrarse, a reconocer las diferencias como algo potenciador, a construir alumnos más empáticos y con otros valores sociales y sobre todo abrir horizontes de que todos podemos aprender, todos tenemos diferentes capacidades y reconocernos desde esa dimensión para así construir un aula más justa y armoniosa.

**Cierre:** se esclarecerán dudas, se realizarán aportes de lo positivo o no que haya resultado las jornadas y se dará cierre presentando el proyecto a llevar a cabo de manera integradora entre las áreas de Lengua y Literatura y Artística, en el cual se introducirá a los alumnos de la institución en un ambiente propicio para el desarrollo de todas sus potencialidades mediadas por el teatro.

#### **Encuentro 4**

Este encuentro se llevará a cabo a convenir con la institución aproximadamente 3 meses luego de iniciado el proyecto áulico con los alumnos para realizar una orientación o apuntalamiento del proyecto formulado al inicio del año si es que se necesita.

**Inicio:** se pedirá a los docentes que comenten más que nada experiencias que han tenido a lo largo de estos meses luego de iniciado el proyecto como se sintieron, como se fue desarrollando, como lo recibieron los alumnos, si vieron mejorías.

**Desarrollo:** Se les proporcionará un modelo evaluativo porcentual para que los mismos puedan describir en los rasgos mencionados en la planilla el alcance que tuvo el proyecto hasta la fecha. En dicho cuadro se encontrará ya la primer parte del mismo que fue completada al inicio del proyecto. Se explicará a los docentes que el mismo será una forma

de contrastar esas primeras impresiones llevadas a cabo durante los primeros meses del taller contra aquellas una vez finalizado el proyecto. (Anexo 2)

**Cierre:** se dialogará con los docentes sobre la ficha evaluativa porcentual y luego se propondrá a los docentes un último encuentro anual luego de la finalización de la gala anual de la peña folklórica para realizar el balance anual del proyecto

### **Encuentro 5**

Para el 5 y último encuentro anual que se va a llevar a cabo se propone la evaluación tanto de la capacitación como del taller desarrollado a lo largo del año y del licenciado que ha llevado a cabo el proyecto.

**Inicio:** se volverá a facilitar a los participantes la ficha realizada en el encuentro anterior para completar nuevamente todos los ítems del proyecto para que los mismos sean nuevamente completados

**Desarrollo:** se realizará un análisis de los porcentajes obtenidos del primer encuentro al último para contrastar el avance o no de los alumnos con NEDD. Se buscará mediante la contrastación de los porcentajes obtenidos focalizar las áreas de mejora, es decir, si hay ítems en los que no se haya tenido avance de un encuentro a otro, encontrar el porqué del mismo, los fallos que se pudieron dar en la implementación.

**Cierre:** se proporcionará a los docentes la siguiente ficha. (Anexo 3)

Ya que la misma junto a la tabla porcentual (Anexo 2) serán los elementos que se utilizarán para realizar la evaluación de dicho proyecto.

Por último se le otorgará una rúbrica para evaluar al responsable del proyecto (Anexo 4)

### **Cronograma:**

En el siguiente diagrama de Gantt se encuentran especificados los días para llevar a cabo las capacitaciones docentes y se realiza una aproximación al desarrollo del taller dictado por los docentes del IPEM 193, los mismos pueden estar sujetos a modificaciones sugeridas por la institución. Se propone lo siguiente:

- Tres encuentros durante el primer bimestre los días jueves con una duración de tres horas reloj para capacitar a los docentes.
- Once encuentros anuales que se realizarán dos veces al mes con el propósito de desarrollar el taller con los alumnos de los cuales estarán encargados los docentes del IPEM
- Un encuentro a mediados del desarrollo de los talleres para verificar el avance del mismo
- Un encuentro una vez finalizado el proyecto y llevada a cabo la peña folklórica de la institución.

Los encuentros sugeridos a mediados y fin de año estarán sujetos a modificación en caso de ser necesarios.

Meses	ENCUENRO 1	ENCUENTRO 2	ENCUENTRO 3	TALLER DE TEA	ENCUENTRO 4	ENCUENTRO 5
<b>Marzo</b>						
semana 1						
semana 2						
semana 3						
semana 4						
<b>Abril</b>						
semana 1						
semana 2						
semana 3						
semana 4						
<b>Mayo</b>						
semana 1						
semana 2						
semana 3						
semana 4						
<b>Junio</b>						
semana 1						
semana 2						
semana 3						
semana 4						
<b>Julio</b>						
semana 1						
semana 2						
semana 3						
semana 4						
<b>agosto</b>						
semana 1						
semana 2						
semana 3						
semana 4						
<b>Septiembre</b>						
semana 1						
semana 2						
semana 3						
semana 4						
<b>Octubre</b>						
semana 1						
semana 2						
semana 3						
semana 4						
<b>Noviembre</b>						
semana 1						
semana 2						
semana 3						
semana 4						
<b>RESPONSABLE</b>	Act.					
Responsable Licenciado						
Responsable Docentes						

**Recursos:**

En el siguiente cuadro se especifican los recursos que se necesitarán a lo largo del desarrollo del plan. Los mismos serán intercalados y utilizados según la necesidad de las clases.

Recursos
Actor contratado: 1 responsable del dictado de los encuentros: Licenciado en Educación.
Profesionales en el área de inclusión: Psicólogo, psicopedagogo.
Docentes en una escuela especial
Computadoras portátiles
Lápices, bolígrafos
Afiches
Fotocopias
Proyector.
Equipo de sonido.
Pizarra, tizas o rotulador.
Conexión a internet

Fuente: elaboración propia

### **Presupuesto**

La capacitación dictada en el IPEM N° 193 supondrá para los mismos gastos en el consumo eléctrico, internet y agua de los cuales ellos estarán a cargo.

El monto solicitado para el responsable del proyecto: licenciado en educación se estima en 35.000 pesos por los 5 talleres que se llevarán a lo largo del año como así también las tutorías virtuales o consultas que puedan surgir del desarrollo del mismo.

Se detalla en la imagen a continuación un estimativo de los mismos.

A cargo del IPEM 193	
Detalles	Monto
Consumo eléctrico	--
Consumo de internet	--
Consumo de agua	--
Uso de computadores e instalaciones	--
Honorarios del capacitador presencial (16 h. de taller)	\$ 30.000
Honorarios del capacitador y asesoramiento virtual	\$ 5.000
A cargo del capacitador, Licenciado en Educación	
Impresiones en A4 (30)	\$ 300
Hojas de papel A4 (20)	\$ 200
Papel afiche (5)	\$ 365
Marcadores (5)	\$ 300

Fuente: Elaboración propia

### **Evaluación**

La evaluación del logro de los objetivos se realizará de manera procesual las fichas proporcionadas en el primer encuentro en donde se completará de manera inicial las prácticas referidas a actividades inclusivas dentro del aula serán nuestro punto de partida para iniciar el proceso evaluativo del proyecto. Se estima y espera que en el cuarto encuentro (a mediados del desarrollo del proyecto) se note un avance en los porcentajes de prácticas inclusivas y los demás ítems presentes en la planilla.

Para el coloquio final, es decir en el quinto y último encuentro anual que se tendrá se espera que los docentes puedan a través de la planilla evaluarse a sí mismos, a sus prácticas y establecer si al introducir prácticas mediadas por herramientas proporcionadas por el teatro en este caso fue fructífero para mejorar las trayectorias de alumnos con NEDD como así también el trabajo con los demás educandos en la aceptación de la diversidad, el trabajo en conjunto y el respeto.

Los puntos a tener en cuenta serán los siguientes

- A. Alcance de los alumnos a nivel institucional
- B. Contenidos desarrollados de manera transversal de las áreas implicadas
- C. Aplicación de las herramientas brindadas durante la capacitación inicial
- D. Compenetración de los grupos estudiantiles con el proyecto
- E. Mejoría en la inclusión de los alumnos con NEDD por parte de sus pares (Si consideran que la hubo)

#### F. Trabajo de contenidos referidos a los valores

#### G. Mejoría de alumnos con NEDD

Se estima y espera que el incremento de los porcentajes en relación con los iniciales seleccionados por los docentes sean de: 20-30% en el cuarto encuentro, es decir que si en el ítem B. el valor inicial seleccionado por un docente es de 10% en el cuarto encuentro, el mismo ítem sufra un incremento hacia el 30 o 40%. Y para que el proyecto se considere fructífero al final, el incremento en los porcentajes se estima en un 50%.

Es por ello que se apela a la sinceridad de los docentes para realizar una evaluación a conciencia, permitiendo luego de la misma una retroalimentación sobre los puntos que tal vez no alcanzaron su desarrollo óptimo.

#### **Resultados esperados**

Se espera que los docentes del área de lengua y literatura del IPEM 193 puedan:

- Ampliar sus competencias y capacidades para brindar una formación de calidad a alumnos con NEDD.
- Mediante un diálogo constructivo desde un espacio de reflexión mirar su propia práctica y la de los otros con el fin de encontrar puntos de mejora
- Realizar una integración de contenidos mediante talleres, buscando desarrollar en los alumnos competencias relacionadas con los contenidos del “ser”.

### **Conclusión**

El presente plan se presenta como un promotor de ideas innovadoras, inclusivas y creativas dando paso y permitiendo una educación de calidad que promueva en los alumnos una formación integral en donde adquirirán no solo contenidos conceptuales ya que los mismos podrán ser trabajados de forma transversal en los talleres sino contenidos actitudinales que son tan necesarios fomentar en la formación del alumnado en la sociedad actual. La sociedad actual se encuentra en una suerte de individualismos y espacios “líquidos” como suelen llamar algunos autores uno de ellos Bauman (1999) en donde todo actualmente está siendo efímero y se disuelve a en primeros momentos es por ello que se pretende formar en valores y permitir una real inclusión y participación DE TODOS EN TODO. Propiciar una común unión, un acuerdo, un punto de encuentro para que todos sean parte de.

La adquisición de conocimientos es una parte muy importante de la formación del educando pero hoy en día, con las nuevas presiones y exigencias sociales los niños y adolescentes que se están formando deben salir con una educación emocional sostenible en el tiempo. En muchas oportunidades se ha dicho “de nada sirve que el alumno sepa hallar la x si no sabe dónde poner su enojo” esta frase da cuenta de la importancia que está adquiriendo en educación emocional en la formación integral. Este plan permitirá a la institución iniciar el recorrido hacia una educación emocional respetuosa de la misma, respetuosa de los sentimientos de los alumnos en diferentes ámbitos y lugares y pondrá al alumno en el centro para enseñar a gestionar y canalizar todas nuestras emociones hacia uno mismo y por supuesto al ser seres sociales hacia el otro.

Como se ha mencionado el IPPEM 193 ha iniciado el camino hacia una escuela inclusiva y este proyecto se presenta como un aliciente, un incentivo y una ayuda para lograr ese propósito tan destacable por parte de la institución ya que como es necesario volver a recalcar se necesita formar en valores a los futuros integrantes de la sociedad. Es por eso que el Instituto se debe adaptar a esas nuevas necesidades que se presentan en la sociedad y en para quienes se trabaja: los alumnos. Se considera necesario comenzar a implementar espacios que generen apertura hacia las diferencias no sólo en una institución sino en todas, acceder a una educación de calidad debería ser un eje nodal en las políticas educativas actuales ya que la atención a la diversidad es un DERECHO.

El plan favorecerá al desarrollo de las políticas educativas inclusivas permitiendo llevar a cabo y poner en práctica todo lo planteado en la LFE para que lo mismo no quede solo en documentos sino que sean realmente llevados a la práctica

El éxito del plan de intervención será dado por el empeño y compromiso docente puesto en el mismo, son ellos los encargados de en el día a día en el aula impulsar esas conductas y actitudes abiertas a la aceptación de la diversidad y serán ellos quienes principalmente deberán tenerlas incorporadas. A lo largo del año las actividades planteadas de forma interdisciplinar incrementarán en todos los actores de la comunidad educativa la apertura hacia nuevos conocimientos sobre la diversidad en el aula y se espera que al ver el avance del proyecto, docentes de otras áreas se animen a incorporarse al mismo desde sus espacios de formación.

El teatro por su parte se convertirá en un espacio de trabajo para las emociones no sólo de los alumnos con NEDD sino para todos, un lugar de catarsis en donde sean los mismos alumnos quienes propongan temas a tocar y trabajar, temas en los que ellos estén interesados y despierten su curiosidad, ya que el primer paso para el conocimiento es la curiosidad.

## Referencias Bibliográficas

- 193, IPEM. 2021. Recuperado en Septiembre de 2021 de  
<https://www.facebook.com/IPEM193>
- 21, Universidad siglo (2019a). «Ecosistemas Educativos e inclusión.» *Plan de intervención*  
 recuperado en septiembre de 2021 de  
[file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Downloads/Ecosistemas%20educativos%20e%20inclusion%C3%B3n%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Downloads/Ecosistemas%20educativos%20e%20inclusion%C3%B3n%20(2).pdf)
- 21, Universidad Siglo. (2019b) «I.P.E.M N° 193 José María Paz.» Recuperado en  
 Septiembre de 2021  
<defile:///C:/Users/Usuario/Desktop/Downloads/I.P.E.M.%20N%C2%B0%20193%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Paz.pdf>
- Blatner, Adam (2009). *Bases del psicodrama*. Pax México. Recuperado en septiembre de  
 2021 de [https://books.google.com.ar/books?id=k3--\\_SYOWYkC&printsec=frontcover&dq=bases+del+psicodrama&hl=es&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=bases%20del%20psicodrama&f=false](https://books.google.com.ar/books?id=k3--_SYOWYkC&printsec=frontcover&dq=bases+del+psicodrama&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=bases%20del%20psicodrama&f=false)
- Congreso de la Nación. «LEY N° 26.206 Ley de Educación Nacional.» *LEY N° 26.206 Ley de Educación Nacional*. C.A.B.A, 14 de Diciembre de 2006. recuperado en  
 septiembre de 2021 de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Laino (2000) *Aspectos psicosociales del aprendizaje*. Rosario, Argentina : Homo Sapiens.,  
 2000.

Laino (2006). «Socialización y Subjetivación en los Fundamentos del Entendimiento.»

*Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*. Recuperado en septiembre de 2021 de <https://revistachilenahumanidades.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/25946>

Mel, A. (2001) «Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares.» Madrid: Narcea, S.A de ediciones .

Recuperado en septiembre de 2021 de

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=HeNdneZpHC4C&oi=fnd&pg=PA9&dq=Mel,+A.+%C2%ABDesarrollo+de+escuelas+inclusivas:+ideas,+propuestas+y+experiencias+para+mejorar+las+instituciones+escolares.%C2%BB&ots=WdW\\_uBv\\_gx&sig=h6\\_-](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=HeNdneZpHC4C&oi=fnd&pg=PA9&dq=Mel,+A.+%C2%ABDesarrollo+de+escuelas+inclusivas:+ideas,+propuestas+y+experiencias+para+mejorar+las+instituciones+escolares.%C2%BB&ots=WdW_uBv_gx&sig=h6_-)

[Eceafbp9pdJWDTWp64dTsfk#v=onepage&q=Mel%2C%20A.%20%C2%ABDesarrollo%20de%20escuelas%20inclusivas%3A%20ideas%2C%20propuestas%20y%20experiencias%20para%20mejorar%20las%20instituciones%20escolares.%C2%BB&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Eceafbp9pdJWDTWp64dTsfk#v=onepage&q=Mel%2C%20A.%20%C2%ABDesarrollo%20de%20escuelas%20inclusivas%3A%20ideas%2C%20propuestas%20y%20experiencias%20para%20mejorar%20las%20instituciones%20escolares.%C2%BB&f=false)

Sinisi. «Integración o Inclusión escolar: ¿un cambio de paradigma? .» *Boletín de Antropología y Educación.*, 2010: 12.

Tomas, Motos (2009). «El teatro en la educación secundaria fundamentos y retos .» *Revista virtual: Creatividad y Sociedad*. Recuperado en septiembre de 2021 de

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/62054561/Tomas\\_Motos\\_El\\_teatro\\_en\\_la\\_educacion\\_secundaria\\_fundamentos\\_y\\_retos20200210-35319-p4ctmp-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1636335630&Signature=Qs6H8zwA4PGXp5So4CDbGJD-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/62054561/Tomas_Motos_El_teatro_en_la_educacion_secundaria_fundamentos_y_retos20200210-35319-p4ctmp-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1636335630&Signature=Qs6H8zwA4PGXp5So4CDbGJD-)

VqrSiWq~EgfAEvOYQQvv6wDGQZOnsaQuyMrAnVa6jbzKYA8p4Ks5ETCZpT  
I1z4UxaOLWHAqYvPjM3qK73UPxxEz6lcc96lKtaFRFUAofjRJV8eDgApkK54z  
MAGo~V2fP2NDe3Hiq28CSGhkJ8LGzkC4LqxH3xr0Fwr5vAFYA5jlw8pnqe1iiP  
3i2aYDR4xPQkUHs4lfTNwdtDihzUBDN0iJbUFA25T0AOByU2mHc~rUX1YrH  
WyADyN87dTm0ntYILY9FCNGNC~Ckw8SHuTK1fs1FbTjekc6hPD2~GoC7P45  
8Hb~iaD5-mP~4I~sAiA\_\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

**Anexos**

## Anexo 1

Leyes	26.206 (LEN)	9.870 (LPC)
Similitudes	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
Diferencias	-	-
	-	-
	-	-
	-	-

## Anexo 2:

Ítems a evaluar	Porcentaje		
	Encuentro marzo	Encuentro Julio	Encuentro Noviembre
Alcance de los alumnos a nivel institucional			
Contenidos desarrollados de manera transversal de			

las áreas implicadas			
Aplicación de las herramientas brindadas durante la capacitación inicial			
Compenetración de los grupos estudiantiles con el proyecto			
Mejoría en la inclusión de los alumnos con NEDD por parte de sus pares (Si consideran que la hubo)			
Trabajo de contenidos referidos a los valores			
Mejoría de alumnos con NEDD			

## Anexo 3

Sobre el desarrollo de los encuentros				
	Completamente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Completamente de acuerdo
Los contenidos y temáticas tratadas fueron relevantes.				
Los objetivos fueron alcanzados.				
Las formas de evaluación fueron apropiadas.				
La modalidad de trabajo, organización de las actividades es adecuada.				
Otras observaciones – sugerencias:				

## Anexo 4

EVALUACION FINAL				
Sobre el responsable de los encuentros				
	Completamente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Completamente de acuerdo
Los contenidos fueron explicados con claridad y ordenadamente.				
Se demuestran que las clases han sido preparadas y planificadas.				
Se demuestra conocimiento sobre las temáticas tratadas.				
Motiva y anima al grupo para participar en las actividades				
Otras observaciones – sugerencias:				